**0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

**UNIDAD EJECUTORA 01**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Fecha: 2025.11.20 08:30:30 -05'00'

Número : 5104

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O230117330120240182 | Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C. | O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión | 3-100-I017 VA-CONVENIOS | 28.000.000 |
| | | | Total | **28.000.000** |

**Objeto:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, CONTRIBUYENDO CON LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN EN CONJUNTO CON LOS EQUIPOS PARA LOS COMPONENTES DE ARTE Y SALUD, Y SALONES DE BAILE, DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES, EN ACTIVIDADES DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN, Y LAS DEMÁS LAS DISPOSICIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) , ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.

Se expide a solicitud de MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES, mediante oficio número SCDPI-350-04575-25 de NOVIEMBRE 19 DE 2025.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 19 DE 2025

**Documento firmado por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: GEVARGASGU 20.11.2025

Elaboró: JEMONTANAME 19.11.2025

Impresión: 20.11.2025-08:19:29 GEVARGASGU 0000788041 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.